

deveniente, el consumo de estos. Aferidos e  
peries, Cumpla este con los respectivos  
oficios porque en tal caso, los nuevamente elec-  
tos tomara de devuelta, este tan ympo-  
tante arumpo, y con la expresa condicion, y Licen-  
tancia, de que los pueros de las Ventas por menor  
handeser con arreglo, alar comprar que e hize  
xende por m<sup>o</sup> de verbando se a este fin, el mar-  
pro lio proximo. No voliendo como Resuelven que  
siempre que sea necesario eleja Persona, q<sup>ue</sup>  
Reconna este negocio a fin de ynguiria el  
paradero de los expeies, a el m<sup>o</sup> de vendi-  
pueda hacerse señalándole, un jornal pro-  
porcionado aique a costumbre ganax en sus  
Regulares exexivios, y en esta forma Resolva  
con cluision este acuerdo q<sup>ue</sup> se firmaron sus

Mexico de todo lo qual, yo el C. N. D. J. de  
y vanto por su cedula B. Joseph Martinez  
Gines Abaloy Mathias Contreras  
Diego Garcia Balladolib  
Juan Lucas  
Diego Gomez  
Alfonso Parquial  
Lorenzo

